

## ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE BC

Licitación para la contratación de las obras:

### “INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTÁICAS EN ESTACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES”

Pamplona, 7 de enero de 2021

La convocatoria de la apertura del sobre BC “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” fue comunicada a las empresas licitadoras con una antelación mínima de 3 días a través de PLENA, y tuvo lugar en la sede de la Sociedad Pública NILSA, a las 11 horas del día 1 de diciembre de 2020. La apertura se realizó, a través de PLENA, en acto privado, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 20 del Pliego regulador.

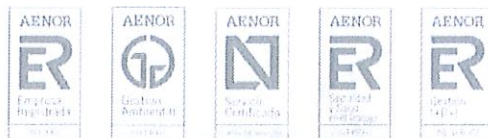
Como documentos anexos a la presente Acta se adjunta la relación de las ofertas económicas presentadas a cada uno de los lotes que componen la licitación.

Analizadas las ofertas económicas presentadas al **LOTE Nº1**, se constata que las ofertas realizadas por las empresas Energía, innovación y desarrollo fotovoltaico, S.A. e Ingeniería y servicios de eficiencia energética S.L. (ENERTIKA), tienen la consideración de ofertas anormalmente bajas de acuerdo con lo previsto en la cláusula 21 del Pliego Regulador.

En consecuencia, la Mesa de contratación decide comunicar al órgano de contratación esta circunstancia para que se pueda dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC) y la cláusula 21 precitada del Pliego Regulador. A continuación, se comunica dicha situación a las empresas otorgándoles un plazo máximo de 5 días naturales para presentar la justificación que estimen oportuna. La comunicación de la citada circunstancia se realiza el 18 de diciembre de 2020 a través del módulo de notificaciones de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Por su parte, Analizadas las ofertas económicas presentadas al **LOTE Nº2**, se constata que las ofertas realizadas por las empresas Alba Renova S.L., Energía, innovación y desarrollo fotovoltaico, S.A. e Ingeniería y servicios de eficiencia energética S.L. (ENERTIKA), tienen la consideración de ofertas anormalmente bajas de acuerdo con lo previsto en la cláusula 21 del Pliego Regulador.

Así, la Mesa de contratación decide comunicar al órgano de contratación esta circunstancia para que se pueda dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la LFC y la cláusula 21 precitada del Pliego Regulador. A continuación, se comunica dicha situación a las empresas otorgándoles un plazo máximo de 5 días naturales para presentar la justificación que estimen



oportuna. La comunicación de la citada circunstancia se realiza el 18 de diciembre de 2020 a través del módulo de notificaciones de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Por su parte, analizada la documentación presentada por las empresas licitadoras en relación con los **Criterios Sociales**, se constata que las empresas Cobra Instalaciones y Servicios, S.A, Iniciativas de Tecnología y Sostenibilidad, S.L., Elecnor S.A., Iberdrola Clientes, S.A.U., Ingeniería y Servicios de Eficiencia Energética, S.L. (ENERTIKA) y Ríos Renovables, S.L.U. no aportan la documentación relativa a estos criterios de acuerdo a lo dispuesto en el Pliego regulador. Por lo tanto, se les otorga un plazo de 5 días naturales para subsanar la documentación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se emplaza a la Mesa de contratación a reunirse una vez las empresas hayan aportado la documentación requerida, dándose así, por finalizado el presente acto.

Firma la Mesa de contratación:

Fdo.: Roberto Ferrandez Lasasoa  
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet  
Director de Administración y finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso  
Técnica de Administración y Finanzas  
Graduada en Derecho.

Fdo.: Edurne Alegre Santander  
Técnica de Administración y finanzas

## “INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN ESTACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES”

### LOTE 1: "INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS EN EDAR BAJO EGA"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
ALBA RENOVA S.L.	165.198,00 €
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	146.831,13 €
ECOTELIA SERVICIOS ENERGÉTICOS S.L.	123.771,00 €
UTE EDS INGENIERÍA Y MONTAJES S.A.U. -EIFFAGE ENERGÍA S.L.U	104.382,44 €
INICIATIVAS DE TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD S.L. (EKISOLAR)	102.460,00 €
ELECNOR S.A.	101.212,30 €
ENALTIA SOLAR S.L.	153.017,13 €
ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO S.A.	72.358,00 €
ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA S.L.	125.459,49 €
GREEN RENOVABLES S.L.	106.880,80 €
IBERDROLA CLIENTES S.A.U	127.031,35 €
INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA S.L. (ENERTIKA)	22.900,89 €
KISHOA S.L.	131.253,36 €
MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.	169.232,97 €
MONTAJES ELÉCTRICOS GARCÍA S.L.	142.186,44 €
PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS S.L. (PIMER S.L.)	107.352,00 €
RÍOS RENOVABLES S.L.U.	117.451,12 €
SOLUXIONS EFFICIENT ENERGY S.L.	113.696,00 €
UTE TELMAN-MONTAJES ELÉCTRICOS NOI	116.208,36 €
UTE ETRALUX- ETRA NORTE	105.598,78 €
VEOLIA SERVICIOS NORTE S.A.U.	130.258,61 €

## “INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN ESTACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES”

### LOTE 2: "INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS EN EDAR BAJO ARGÁ"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
ALBA RENOVA S.L.	122.362,00 €
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	198.680,87 €
ECOTELIA SERVICIOS ENERGÉTICOS S.L.	170.463,00 €
UTE EDS INGENIERÍA Y MONTAJES S.A.U. -EIFFAGE ENERGÍA S.L.U	140.782,72 €
INICIATIVAS DE TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD S.L. (EKISOLAR)	139.920,00 €
ELECNOR S.A.	138.591,07 €
ENALTIA SOLAR S.L.	209.831,21 €
ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO S.A.	101.244,00 €
ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA S.L.	167.115,60 €
GREEN RENOVABLES S.L.	149.157,60 €
IBERDROLA CLIENTES S.A.U	179.338,38 €
INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA S.L. (ENERTIKA)	122.898,89 €
KISHOA S.L.	180.904,64 €
MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.	213.628,88 €
MONTAJES ELÉCTRICOS GARCÍA S.L.	196.173,58 €
PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS S.L. (PIMER S.L.)	145.648,80 €
RÍOS RENOVABLES S.L.U.	156.572,39 €
SOLUXIONS EFFICIENT ENERGY S.L.	169.267,20 €
UTE TELMAN-MONTAJES ELÉCTRICOS NOI	161.292,10 €
UTE ETRALUX- ETRA NORTE	143.019,26 €
VEOLIA SERVICIOS NORTE S.A.U.	183.698,61 €